



Resolución de Decanato **160 / 2024 - EXA -UNSa**
EXPL 97/2024 EXA-UNSA - Adquisición de ventiladores centrífugo - Dpto. de
Química

De: **EXACTAS-Departamento de Compras**



Salta,
19/03/2024

VISTO el EXP Electrónico 97/2024 EXA – UNSa, las Notas 111 / 2024 - EXAvic – UNSa y 170 / 2024 - EXAdec -UNSa la factura B N° 00004-00000175, correspondiente a la firma BIMONT S.R.L., CUIT 33-56422777-9, por la suma total de PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$782.550,00), por la adquisición de 2 equipos de laboratorio para el Departamento de Química de esta Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que la adquisición de dos (2) equipos ventilador centrífugo tienen carácter de urgencia para poder brindar la seguridad a estudiantes y docente en los laboratorios con el propósito de realizar las actividades académicas correspondientes, también debido a la necesidad de brindar información al CONEAU sobre los avances de reparación y recambio de las campanas de extracción de gases, de los laboratorios del Departamento de Química.

Que en atención al pedido realizado y debido a la delicada situación económica por la que atraviesa el país, con la volatilidad cambiaria y demás motivos que provocan que las compras no puedan realizarse con normalidad, debido a la imposibilidad de previsión y mantenimiento de precios por parte de los proveedores, se solicitaron tres presupuestos a firmas del rubro.

Que los equipos serán adquiridos a la firma BIMONT S.R.L. en razón de ser menor precio y ajustarse a lo solicitado y por la suma total de PESOS DE UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIEN CON 00/100 (\$1.565.100,00),

Que la cotización del proveedor antes mencionado, fue en Dólar Banco Nación Argentina - Billete tipo vendedor (USD 1800 X \$869,50= \$ 1.565.100,00) de fecha 15/03/2024 por la adquisición de 2(dos) equipos de laboratorio (ventiladores centrífugos).

Que el proveedor solicitó el CINCUENTA POR CIENTO (50 %) en concepto de pago anticipado, correspondiendo la suma de PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$782.550,00) y el saldo a abonarse oportunamente.

Que el comprobante presentado por el gasto efectuado cumple con todos los requisitos exigidos en materia de facturación requeridos por la Universidad.

Que el Señor Decano autorizó imputar el gasto a la partida presupuestaria Obras, Plan de Inversión Facultad de Ciencias Exactas – Res. C.S. N° 174/2023.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.



Resolución de Decanato **160 / 2024 - EXA -UNSa**
 EXPL 97/2024 EXA-UNSA - Adquisición de ventiladores centrífugo - Dpto. de Química
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
 19/03/2024

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adjudicar la Contratación a la firma BIMONT S.R.L., CUIT 33-56422777-9, con domicilio en Calle 25 (ex Sarratea) 8256, (B1655KCF) José L. Suarez, Buenos Aires, por la suma total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIEN CON 00/100 (\$1.565.100,00), por la adquisición de 2(dos) equipos de laboratorio para el Departamento de Química de esta Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 2º: Autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar a la firma BIMONT S.R.L., CUIT 33-56422777-9, el Cincuenta por Ciento (50 %) en concepto de pago anticipado y por la suma de PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$782.550,00).

ARTÍCULO 3º.- Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria: Obras, Plan de Inversión Facultad de Ciencias Exactas – Res. C.S. N° 174/2023, conforme al siguiente detalle:
 R.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.4.3.9.0000.1.22.3.4.....1.565.100,00

ARTÍCULO 4º.-Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dir. Adm. Econom.	

OSCAR RAFAEL MESCOANO
 Director Gral. Adm. Económico a/c
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa